

APROBACIÓN DEL NUEVO CÓDIGO ESTRUCTURAL

Real Decreto 470/2021, de 29 de junio

[1]

Publicado en el
BOE el nuevo
Código
Estructural

Imatge:

© Col·legi d'Arquitectes de Catalunya (COAC)

En fecha 10 de agosto, se ha publicado al BOE el Real Decreto 470/2021, de 29 de junio, por el que se aprueba el **nuevo Código Estructural**, que contempla las estructuras de:

- hormigón,
- acero (incluido el acero inoxidable) y
- mixtas hormigón-acero

La normativa **entrará en vigor el próximo 10 de noviembre de 2021**.

Este nuevo Código deroga la Instrucción de Hormigón Estructural, EHE-08, y la Instrucción de Acero Estructural, EAE. No se deroga el Documento Básico de Seguridad Estructural ? Acero del CTE y, por lo tanto, se entiende que se podrá seguir aplicando a las obras de edificación siempre que su contenido se ajuste a las necesidades de cálculo, dimensionado y ejecución que contempla este DB.

La actualización de la normativa estructural española tiende a asimilar su contenido al de los correspondientes Eurocódigos Estructurales y, además, reconoce estos últimos como normativa alternativa de aplicación al Código Estructural; aunque no se relacionan todos los Eurocódigos estructurales y, de forma destacada, parece dejar fuera el Eurocódigo 1991 de acciones sobre las estructuras.

A grandes rasgos, el nuevo Código Estructural establece los requisitos a satisfacer de seguridad estructural y de seguridad en caso de incendio, además de la protección del medio ambiente y la utilización eficiente de los recursos.

Asimismo, como novedades, regula ámbitos como la protección, reparación y refuerzo de las estructuras de hormigón, entre otros. En cuanto a los proyectos de estructuras de hormigón, se destaca el cambio de la nomenclatura de las clases de exposición ambiental.

Más información:

- [Nota Técnica elaborada por el CSCAE](#) [2]
- [Texto íntegro del Real Decreto](#) [3]
- [Nota de prensa del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana](#) [4]

10/08/2021

[Tornar](#) [5]

Copyright@ Col·legi d'Arquitectes de Catalunya : <https://www.arquitectes.cat/es/soporte/nueva-normativa-boe-codigo-estructural?language=ca>

Links:

- [1] <https://www.arquitectes.cat/es/soporte/nueva-normativa-boe-codigo-estructural?language=ca>
- [2] <http://www.cscae.com/index.php/conoce-cscae/area-tecnica/seguimiento-de-normativas/reglamentos-regulaciones-y-otros/6894-publicado-en-el-boe-el-nuevo-codigo-estructural>
- [3] <https://boe.es/boe/dias/2021/08/10/pdfs/BOE-A-2021-13681.pdf>
- [4] <https://www.mitma.gob.es/el-ministerio/sala-de-prensa/noticias/mar-29062021-1632>
- [5] <https://www.arquitectes.cat/es/javascript%3Ahistory.back%281%29?language=ca>